URBANISMO RURAL EN LOS MONTES DE GUADIX: OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO A FINALES DEL SIGLO XVI.

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA.

La región conocida como los Montes de Guadix, se constituye en el límite este de la más extensa área denominada de los Montes Orientales, comarca de la actual provincia de Granada, con centro en la localidad de Iznalloz y cuyos límites estarían constituidos por las estribaciones de Sierra Arana al sur, la provincia de Jaén al norte, el actual trazado de la autovía Bailén-Motril en el oeste y la Hoya de Guadix al este.

Los Montes de Guadix propiamente dichos, forman una franja de mayor altitud, respecto a las tierras que los rodean, límite con la Hoya de Guadix, que separaría la cuenca del Guadiana Menor-Fardes, de la del Guadalquivir, y en la que se emplazarían poblaciones como Pedro Martínez, Laborcillas, Moreda, Gobernador, Guadahortuna, Torre Cardela, Alamedilla y Huélago entre otras, que conforman un conjunto articulado de explotaciones, que conocen su momento de consolidación a finales del siglo XVI, y que desde el punto de vista urbano, cuentan con una serie de características, que hemos de poner en relación con un período concreto de la historia de España, y en las que podemos rastrear unas tipologías herederas de la acumulación de experiencias, por un lado medievales en el ámbito peninsular y por otro de la corona española en América que se aplicarán de un modo sistemático en la ocupación de esta zona y

que tuvieron su plasmación concreta en las Ordenanzas de Población de Felipe II de 1573[1].

LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO TRAS LA EXPULSIÓN DE 1571.

La tendencia frecuente a disponer los núcleos de población hasta el último período de la guerra de Granada, 1482-1492, estuvo determinada por la necesidad de combinar el control militar del territorio mediante la presencia de elementos defensivos que articularan al mismo, con el control efectivo de las vías naturales de comunicación, terrestres o fluviales, el consabido dominio sobre lo económico que ello suponía[2].

Esta tendencia supuso la ocupación de emplazamientos ya existentes o la creación de otros, ex-novos, que dieron lugar a unas fronteras paralelas, con territorios intermedios, que no eran más que tierras de nadie cuya oscilación norte-sur, variaba según el período al que nos refiramos.

Una articulación militar-defensiva que se alterará de una manera evidente a partir del momento en el que la inmensa cantidad de las tierras pasen a manos de la nobleza castellana, momento que para la zona a la que nos venimos refiriendo hemos de situar en 1489. Será entonces cuando se lleven a cabo toda una serie de repartimientos entre los miembros de una nobleza que participó en la caída de Granada y que afectará al cambio de una organización del territorio claramente jerarquizada en base a un sistema defensivo, por otra en el que esa idea de articulación se mantiene pero en este caso en base a unos criterios económicos, políticos y/o religiosos.

(1) A este respecto es interesante desde nuestro punto de vista la referencia que sobre las mismas hace Ramón Gutiérrez, como culmen de todo un proceso de urbanización que aunque referido a América es perfectamente aplicable al caso peninsular en el que es frecuente le existencia de ciudades cuyo origen estuvo relacionado con dos núcleos de los que prevalece sólo uno de ellos: "La ciudad hispanoamericana se irá configurando en un proceso de ensayo-error-corrección que se vislumbra en dos hechos sintomáticos: la frecuencia de los traslados de ciudades y la formulación de una normativa en las Ordenanzas de Población de Felipe II (1573) que definen un marco imperativo que no habrá de aplicarse literalmente a ninguna ciudad del continente". "Las reducciones indígenas en el urbanismo colonial. Integración cultural y persistencias". En *Pueblos de Indios. Otro urbanismo en la región andina*. Quito. Ed. Abya-Yala, 1993, pág. 12.

(2) En relación al período Omeya podemos señalar: "Pero la zona rural queda en desconexión con la idea de un estado, y ello es ajeno al sistema centralista omeya. Hacía falta una ligazón que ayudara a mantener estos joyeles en el tejido. Indudablemente el primer nexo va a ser el de los castillos estructurados más bien como caravanserallos, sistema relativamente poco frecuente en las zonas de la Marca Media y Marca Superior antes de la llegada del califato. Los castillos más irán a proteger caminos y vías, incluso hasta época avanzada" ZOZAYA, Juan. "Las fortificaciones de al-Andalus. En *Al-Andalus. Las artes islámicas en España.* Madrid, Ed. el Viso, 1992, pág. 65.

La estructura territorial que encuentra la población castellana en esta zona será la misma que en época musulmana, organizada en base a una serie de cortijadas diseminadas por todo el área y en las que la explotación cerealística de la tierra, que aunque no era de nueva implantación por la ausencia, como determinados autores señalan de topónimos de raíz árabe en la zona, atribuyen de un modo claro a la época de asentamiento castellano.

No obstante, todo este proceso de implantación de la población en el territorio, hay que situarlo y entenderlo dentro de la globalidad que se venía llevando a cabo en lo que fue el antiguo Reino Nazarí de Granada, marcado por toda una serie de constantes que a continuación analizaremos y que incidirán de un modo claro en la propia fisonomía urbana de las poblaciones existentes y en la morfología de las de nueva fundación.

Tras la expulsión de la población morisca de 1571, uno de los problemas que planteará el proceso repoblador iniciado, es el del desfase entre la población nueva que llega y los asentamientos existentes que había que ocupar, siendo negativa respecto a la primera de ellas. Esta circunstancia obligó a una concentración de la misma en determinados lugares, dejando otros abandonados, motivada esta situación por varios aspectos, que en el momento histórico al que nos estamos refiriendo cuenta con dos tendencias claras. Por un lado, la propia experiencia española que durante todo el medievo no sólo tuvo que practicar una sistemática a la hora de distribuir los asentamientos conforme la frontera se desplazaba hacia el sur, sino que por otro lado no podemos obviar, para las fechas en las que nos movemos, la influencia del devenir americano respecto a la ocupación del territorio durante todo el siglo XVI.

Por ello, varios fueron los aspectos que afectaron a este proceso:

.Desde el punto de vista económico, no era práctico, mantener a un conjunto poblacional diseminado por un territorio amplio, con lo que una concentración del mismo en un solo asentamiento permitía un mayor control fiscal a la hora de recaudar los impuestos.

.Por otro lado, la amenaza de una nueva insurrección morisca, sobre todo proveniente del norte de África, y que a través de la Alpujarra, penetrara en el interior, determinó de un modo claro en esta última, y evidentemente condicionó al resto del territorio, una concentración de la población que permitiera un mayor control de la misma.

Estaríamos por tanto ante un ejemplo, trasladado y a distinta escala, de las *reducciones* americanas aplicadas en territorio español, con un claro fin controlador

de la explotación de la tierra y de la población que la realiza, tanto desde el punto de vista político-económico como religioso[3].

Lo que viene a suceder en el tiempo transcurrido entre la llegada española a América en 1492 y la expulsión morisca de 1571, no es más que una interrelación de influencias entre una experiencia y otra que nos habla de la presencia de características de los dos ámbitos en uno u otro territorio. En efecto, son varios los autores que ven en la expansión española por tierras americanas una continuación de las experiencias acumuladas en el último episodio de la expansión cristiana por al-Andalus, aunque acomodándose a las nuevas características del territorio al que se llegaba[4].

Estas experiencias acumuladas en territorio español, encontraban incluso las mismas disyuntivas respecto a los modos de ocupación de los centros urbanos, de tal manera que si en el caso peninsular la problemática estaba en utilizar antiguos asentamientos musulmanes, dando por tanto lugar a una apropiación clara de espacio existente, en los que desde el punto de vista urbano lo que se llevaba a cabo era una implantación puntual de los valores ideológicos de la nueva cultura; en el caso americano esta misma práctica se lleva acabo en otras ciudades a nivel urbano más desarrolladas que las rurales como podía ser el caso de Tenochtitlán en Nueva España o Cuzco en el Perú.

Así pues para el caso de nuevas fundaciones en las que no existía un antecedente poblacional que de un modo u otro condicionará el desarrollo

(3) Al igual que ocurriera en territorio americano en donde la situación hay que adelantarla en unos años como señala Ramón Gutiérrez: "Nuevamente, en la segunda mitad del siglo XVI, habrían de confluir los intereses políticos con los económicos (cobro de tributo real) con los religiosos (adoctrinamiento) para plantear la reestructuración integral del territorio con un proceso de "reducción", es decir, la concentración de indígenas en pueblos". "Parroquias de Indios y reorganización urbana en la evangelización americana". En *El mudéjar iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos.* Granada, Universidad, 1993, pág. 215.

(4) En relación a esta estrecha vinculación que pudiera existir entre el último período de la ocupación castellana y la posterior expansión americana, creemos que es significativo la relación existente entre la encomienda granadina y la americana: Si algún sentido puede tener esa encomienda granadina, en relación a su contemporánea americana, es imposible suponer la trascendencia de ciertas informaciones sueltas, en torno a fray Bartolomé de Las Casas y su vinculación a la familia granadina de los Rentería. Consta por testimonio del dominico que estuvo en Granada, alrededor de 1500, quizá con motivo de la primera revuelta mudéjar; se sabe que fue propietario de una encomienda en Cuba, juntamente con Pedro de Rentería, hacia 1514, [...]. Estos datos llevan hacia una hipótesis:¿no influirían las ideas del arzobispo Talavera en Las Casas, a través de los Rentería? En resumen, ¿Granada como modelo operativo en la conformación de la encomienda indiana y, al mismo tiempo, insuflando la tolerancia y el compromiso cerca del "otro" al Protector de indios?. GARRIDO ARANDA, Antonio. "Granada. ¿Modelo de Indias?. Moriscos e Indios". En *El mudéjar iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos.* Granada, Universidad, 1993, pág. 147.

posterior de la población, los procesos fundacionales se basaban en la elección de lugares idóneos para los mismos en los que se dieran toda una serie de condicionantes que aseguraran el éxito y en los que los desarrollos urbanos se realizarían en base a sistemas de planificación regulares con una serie de características preconcebidas que se contraponían a los modelos de refundación en los que el organicismo de los mismos era claro.

De la misma manera que en América, la necesidad de controlar a una población escasa pero tremendamente diseminada, para unos fines claramente religiosos y económicos dio origen a la aparición de estas *reducciones* de las que venimos hablando como elemento controlador de policía en los que ubicar a dichos conjuntos de indígenas. La plasmación urbana de las mismas originó a los pueblos de indios en los que se desarrollan toda una serie de experiencias urbanas que en la Península no se habían podido llevar a cabo más que desde un punto de vista muy puntual y que reflejaban en muchos casos los desarrollos de la ciudad ideal renacentista.

Esta idea de la *reducción* tuvo a niveles españoles dos reflejos inmediatos en cuanto a su concepción como tendencia a controlar a una determinada población, por un lado desde el punto de vista religioso y por otro desde el punto de vista político. En cuanto al primero, el Sínodo del Obispo de Guadix, don Martín Pérez de Ayala de 1554, se convierte en uno de los primeros documentos en los que se pone de manifiesto la necesidad de organizar de un modo claro la política de adoctrinamiento, de catequesis, llevada a cabo por la Iglesia en una región del sudeste español caracterizada por la presencia de un gran número de cristianos nuevos, con los que ya se habían tenido problemas en 1500, pero en los que aún, cincuenta años después, se reconocía la práctica de una doble religiosidad que les garantizaba su estancia en territorio castellano.

El documento que se puede considerar como la plasmación inmediata de las consecuencias derivadas del Concilio de Trento, observa entre otras de las innumerables medidas, la de concentrar a la hora de dar la misa a la población en cortijadas que disponían de iglesia y que poco a poco fueron convirtiéndose en los núcleos de determinadas áreas en las que acabaron construyéndose edificios religiosos, casos de Moreda o Huélago, lo que incidió de un modo claro en el posterior desarrollo de las mismas como núcleos estables.

El otro ejemplo, el de un marcado carácter político, aunque no se lleva a cabo en la zona objeto de nuestro estudio, sirve para ilustrar la tendencia del momento, desde el punto de vista de redistribución de la población. Nos referimos al proceso de reagrupamiento que se lleva a cabo en la Alpujarra, posteriormente a la sublevación de 1571, y con la que se realiza una serie de transformaciones que alteran de un modo determinante la fisonomía del hábitat

de esta región y que da lugar a la aparición de los núcleos poblacionales tal y como se conocen hoy en día.

En efecto, el tradicional hábitat disperso característico de esta zona de la actual provincia de Granada, determinado por un sistema de explotación de la tierra basado en el regadío, en un paisaje abancalado que no permite unos fáciles accesos a las paratas cultivadas, dio paso a otro más concentrado en los que aparecen una serie de núcleos rurales con una característica, su estructura en dos barrios, el alto y el bajo que se ha relacionado con la ocupación por parte de los agricultores del barrio bajo y de los ganaderos del alto más próximos a los pastos de la sierra, pero que no deberíamos de dejar de relacionar con la estructura interna de la sociedad.

Toda esta transformación venía motivada por la necesidad de controlar a una población que había disminuido en número tras la expulsión y a la que había que controlar desde el punto de vista fiscal. A esto se le unía la facilidad para la defensa que ofrecía esta nueva estructura, ante un posible ataque desde el norte de África en represalia de los acontecimientos ocurridos.

DESARROLLOS URBANOS EN LOS MONTES DE GUADIX.

El conjunto de localidades que forman nuestro análisis son Pedro Martínez, Moreda, Laborcillas, Gobernador, Guadahortuna, Torre Cardela, Alamedilla y Huélago. Unas poblaciones que desarrolladas sobre originarias cortijadas musulmanas que explotaban las tierras cerealísticas no las van a determinar de una manera clara, permitiendo unos posteriores desarrollos en nada mediatizados. Un área, en donde la ausencia de topónimos árabes hay que ponerla en relación con una escasa presencia de la población musulmana, no sólo en el mismo proceso de ocupación, sino desde períodos anteriores por tratarse de un área próxima al adelantado de Cazorla, con lo que ello implicaba de inestabilidad desde el punto de vista militar.

En base a su trama urbana se trata de localidades con una serie de características como sus emplazamientos en alto o en un margen del terreno que explotan, con una clara tendencia a no restarle espacio al mismo, con una orientación de sus calles principales, este-oeste, que determina la exposición de las fachadas de las viviendas orientadas norte-sur.

En éstas, el elemento generador del urbanismo es la iglesia y la plaza que se desarrolla a sus pies, plaza que adquiere unas connotaciones tremendamente regulares en algunos casos, convirtiéndose en el centro de la población donde los edificios del poder civil y religioso se unen dotando de fuerte significación

al espacio[5]. Dualidad que desde un inicio no se produce en España según Graciela Viñuales[6]. Un área que tras su repartición en 1489, presentó un grado de dispersión sólo alterado de nuevo con el sínodo con el que se comienzan a plantear la construcción de toda una serie de edificios religiosos que en todo caso siempre se realizaron de una manera más lenta que en el próximo Marquesado del Zenete, donde una situación más dramática y urgente aceleró un proceso constructivo, llevado a cabo de un modo controlado mediante un plan establecido.

Por último y dentro de estas características generales de las que venimos hablando se trata de localidades que han conocido un segundo período de desarrollo en el siglo XIX, momento en el que la política desamortizadora como la emprendida por Madoz o Mendizábal, que motivaron la puesta en explotación de un gran número de tierras, repercutió en un aumento de la población que las trabajaba, con lo que vino a aumentar y trastocar sus fisonomías tradicionales.

PEDRO MARTÍNEZ[7].

La dualidad que presenta la trama urbana de Pedro Martínez permite distinguir hasta très zonas perfectamente diferenciadas (fig. l). Un centro, origen de la localidad, al que se añaden dos expansiones posteriores, una siguiendo las vías naturales de crecimiento de la primera y la otra totalmente preconcebida y planificada que se anexiona a estas dos de una forma muy aceptable.

(5) La relación de estas estructuras con los pueblos-encomiendas que realiza Alberto Nicolini pensamos es evidente y clara: “En síntesis, podemos advertir del análisis de estos casos que cuando se trata de pueblos de encomiendas, la iglesia es el único protagonista en la definición de la estructura formal del poblado. En cambio, en los pueblos originados por la gran casa-hacienda, es le conjunto iglesia y casa —a través de diversos modos de articulación entre ambas— el que define la estructura del pueblo”. NICOLINI, Alberto. “Pueblos de Indios en el noreste argentino”. En *Pueblos de Indios*... Op. cit., pág. 417.

(6) ’’Dentro del urbanismo americano es fundamental la idea de la plaza. Ella fue el espacio público por excelencia. Pero, a diferencia de España, aquí lo público significaba a la vez lo cívico y lo religioso, y por eso se situaban en ella tanto el cabildo como la iglesia lo que no era frecuente en la Península Ibérica”. VIÑUALES, Graciela. “Nuevos espacios para el culto: experiencias acumuladas y propuestas inéditas”. En *Pueblos de Indios*... Op. cit., pág. 72.

(7) ”E1 lugar de Pedro Martínez —en rigor Cortijo de Pedro Martínez— se sitúa en los llamados Montes de Guadix, en el sector antes llamado Montarmín. Una amplia zona cerealística, buscando el bajo Fardes o el Guadiana Menor, que fue explotada en la época musulmana en régimen de latifundio, como lo continuó siendo tras la reconquista de 1489, tras cuya fecha fue repartida, en grandes extensiones, a personajes importantes de la guerra granadina, generalmente asentados en Guadix como premio a sus servicios”. ASENJO SEDANO, Carlos. *Pueblos e iglesias de Granada. La Tierra de Guadix.* Granada, Universidad, 1992, pág. 225.

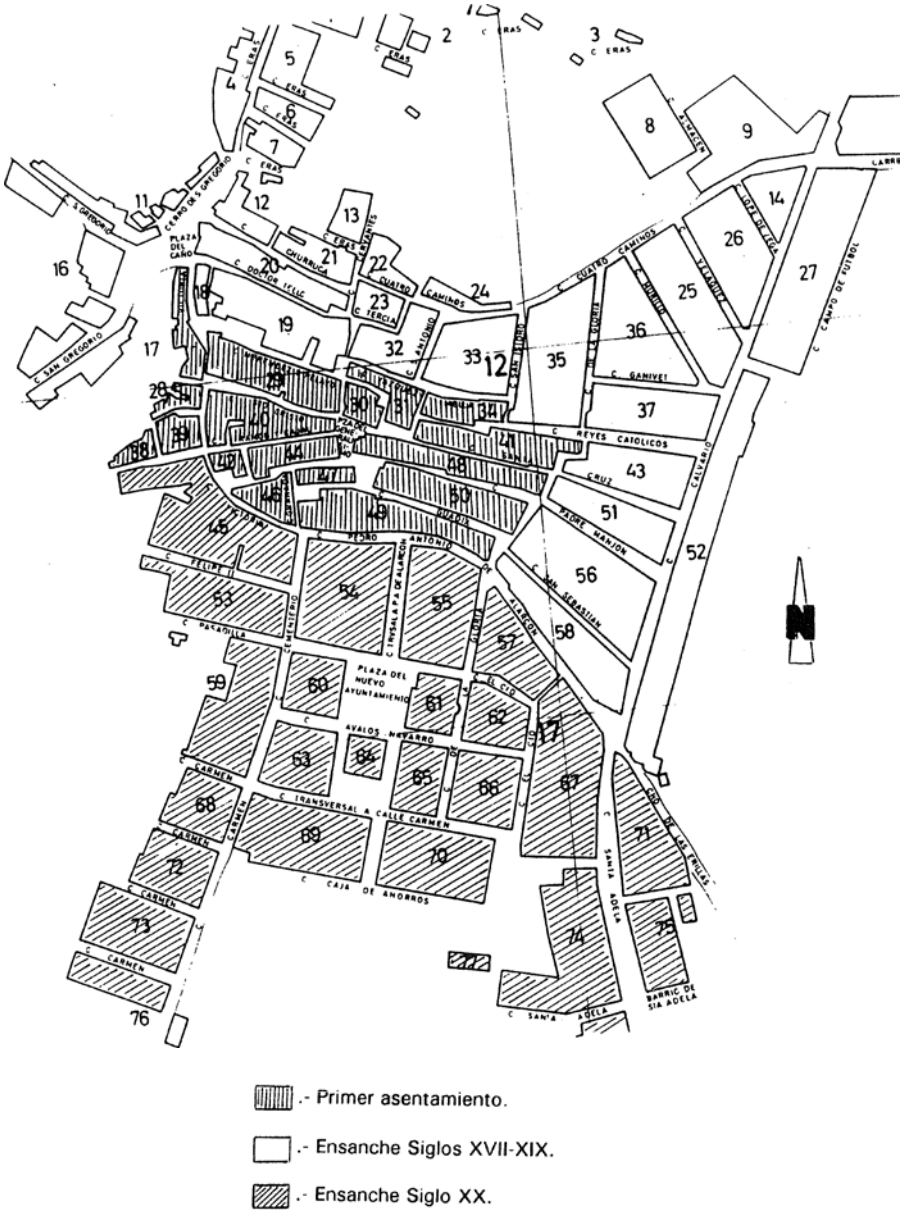

Estructura urbana de Pedro Martínez.

Si ya parte de los elementos de la zona más antigua se recogen por Madoz a mediados del siglo XIX, la fisonomía urbana de la localidad responde al modelo analizado para ese grupo de localidades que hemos reunido, caracterizándolas por surgir de un modo planificado a partir de un centro abierto como es una plaza regular[8].

El núcleo original, perfectamente representado en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se desarrollaría desde la iglesia hacia la plaza dando lugar a los primeros trazados de las calles Santo Cristo, Ramón y Cajal y los inicios de las calles Guadix y Padre Manjón. Este primer núcleo, desarrollado en torno a la plaza a la que se accede por las cuatro esquinas, se desarrollaría hacia la Plaza del Caño y estaría limitado por las calles Pedro Antonio de Alarcón por la parte inferior y las calles Menéndez y Pelayo y Reyes Católicos por el lado contrario.

La planitud del terreno permite desde un primer momento trazar calles rectas y anchas acorde con el modelo de vida castellano. Desde este primer núcleo surge el resto con una ampliación en los siglos XVIII y XIX, a tenor de las edificaciones que lo componen, ampliándose la población hacia la calle Calvario, la zona más apta para dicho crecimiento ya que no se le restaba terreno a las tierras de labor.

La última ampliación se desarrolla desde la calle Pedro Antonio de Alarcón, hacia el cementerio que tiene como centro la plaza del nuevo Ayuntamiento y en la que destaca la trama perfectamente reticular, ejecutada en este siglo.

LABORCILLAS.

El urbanismo de Laborcillas se ha venido estmcturando en una ligera pendiente en la que se asentaría la primitiva cortijada, siguiendo la tradición de las localidades de estas comarcas de ubicarse en lugares que supusieran poca disminución a las tierras de labor (fig.2). Desde este núcleo originario que contaría con unas primeras eras en la parte más alta, la más expuesta a los vientos dominantes, la población, conforme fue creciendo lo hizo hacia la parte más llana donde edificaron el templo y junto al cual se originó un espacio

(8) Tiene 420 casas; cárcel [...]; 2 fuentes, una de agua salobre y otra dulce, ambas escasas; igl. parr. (La Encarnación)... una ermita (Sta. Ana) [...] MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, pág. 285.

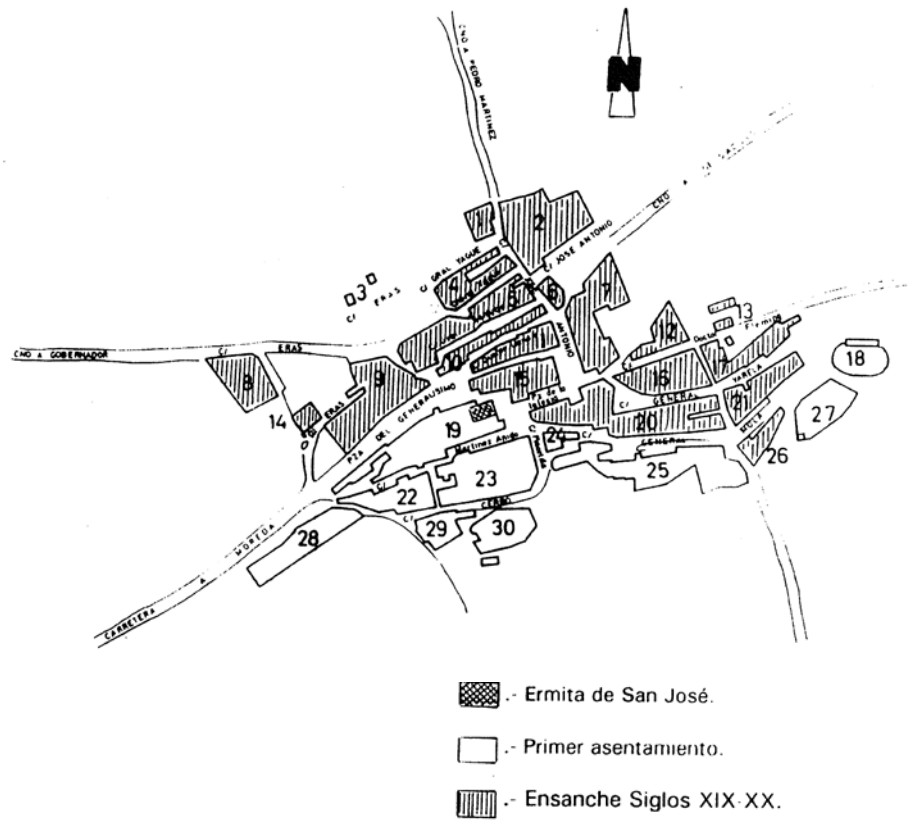

Estructura urbana de Laborcillas.

abierto al que en la actualidad se accede directamente desde la entrada por la carretera de Moreda, siendo este el único edificio destacado en el Catastro del Marqués de la Ensenada junto a otros dos próximos a él.

Esta segunda zona contaría igualmente con sus eras, en este caso a las afueras de la localidad y se caracterizaría por unas calles rectas, acomodas a las líneas de nivel y con una mediatización del crecimiento clara en función de los caminos que accedían a la localidad como son los que a ella llegan desde Pedro Martínez, Moreda o Delgadillo. Factor este que le confiere en la actualidad una fisonomía más próxima a un urbanismo característico de localidades ubicadas en cruces de caminos.

Podríamos por tanto señalar una dualidad en el urbanismo de Laborcillas. Una parte que correspondería con el asentamiento originario que se desarrollaría en torno a la ermita de San José y desde ella hacia la parte alta de la localidad. Y una segunda zona que correspondería con un pequeño *ensanche,* si podemos hablar de tal en estos niveles urbanos, que se extendería entre las calles Pablo Picasso, antigua General Mola, y la salida hacia Delgadillo y que se desarrolla frente a la mencionada ermita.

MOREDA[9].

Su estructura urbana responde al mismo tipo que encontramos en la vecina localidad de Lugros (fig.3). Es decir, una trama caracterizada por la presencia de dos centros la plaza y las eras, comunicadas por calles paralelas entre las que se desarrolla el caserío. La situación de la localidad en un alto dominando las tierras que le rodean en un saliente, responde a la tradición constructiva que se repite en otras localidades, tendentes a emplazarse en aquellos lugares en los que les resten el menor espacio posible al terreno arable.

Ahora bien, otro elemento que hemos de reseñar del urbanismo de esta localidad y que hemos de emparejar con esa serie de lógicas urbanas que se han ido atestiguando en poblaciones de las cuatro comarcas que componen el noriente granadino, es el de su desarrollo a partir del siglo XVI, teniendo como

(9) "...Tales poblamientos casi siempre tienen el carácter de cortijadas, sin el precedente de mezquitas musulmanas, por lo que sus primeras edificaciones religiosas serán las cristianas, después de 1489. La evolución de tales cortijadas, en el siglo XIX, acabarán dando los municipios actuales. Es este el caso de Moreda, repartida por los RR. Católicos a la familia Benavides Cárdenas...". ASENJO SEDANO, Carlos. Op. cit., pág. 219.

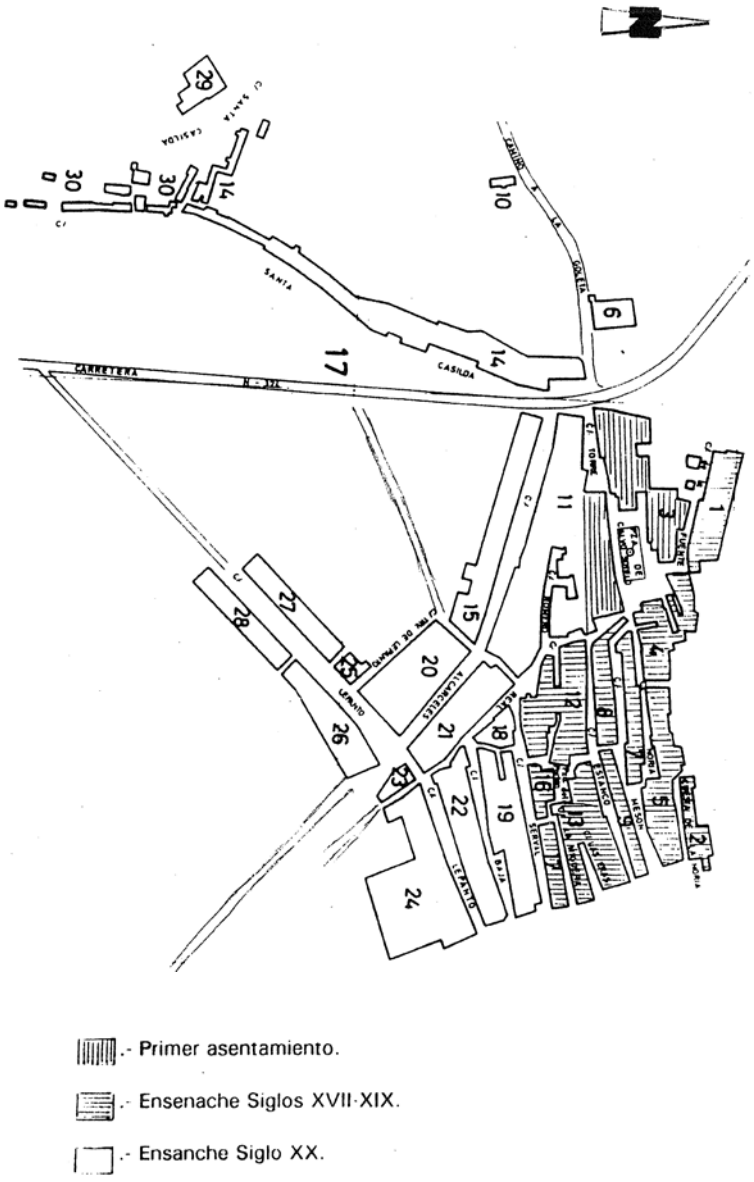

Estructura urbana de Moreda.

núcleo generador el constituido por la iglesia y el palacio de los Benavides Cárdenas[10]. Un binomio frecuente en la zona, con lo que poder civil y religioso se unen en un mismo espacio como lo vimos en Guadix, un entorno urbano formado por la iglesia de Santiago y el palacio de los Peñaflor, en Graena, hoy desaparecido y que se puede encontrar en localidades como Ferreira en el Marquesado.

Dos edificios que venían a dominar el flanco más elevado de una plaza situada en un solar irregular en cuanto a su perfil, pero perfectamente regular en su forma si tenemos en cuenta que la primitiva construcción religiosa era lo que hoy son los brazos del crucero de la parroquia, ya que la actual edificación es del siglo XVIII. De tal manera que vendría a dar a la plaza con un acceso por el lado del Evangelio como ocurre en Gobernador[11]. Estaríamos, así hablando de un típica construcción religiosa como las del mencionado Gobernador, Cortes, Graena o Fonelas de una sola nave y cubierta a cuatro aguas de teja árabe[12].

A partir de este espacio, el resto de construcciones, con el paso del tiempo se irían ubicando a un lado y otro de los caminos que conducirían a las tierras de labor y las eras situadas en la parte baja del pueblo, con lo que se venía a consolidar esas vías de unión entre ambos espacios dando lugar a la actual localidad. Un ejemplo de unidad de explotación a partir de la cual surgiría este tipo de poblaciones sería la cortijada de Uleilas Bajas en el municipio de Pedro Martínez y que más adelante comentaremos.

(10) Edificio que atribuye a esta familia José Manuel Gómez Moreno. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650).* Granada, Universidad, 1989, pág. 453.

(11) En efecto, pudimos constatar que se trata de una construcción de planta de cruz latina cubierta con una armadura de limabordón con la cabecera poligonal, de tres lados, coro a los pies y de la que destacan las dos capillas situadas a cada lado en el crucero, cubiertas con armaduras más ricas que la propia de la nave mayor. La de la izquierda, dedicada a la Virgen de los Dolores, vendría a ser el presbiterio de la primitiva iglesia, cubierto con armadura ochavada de limas moamares sobre pechinas de madera y almizate apeinazado con estrella de ocho. El arco actual de ingreso a dicha capilla sería el toral de la primera construcción. Por su parte la capilla frontera se encuentra cubierta con el parte de la armadura de la nave principal que cubriría los pies de la primitiva edificación. Por los restos que quedan podemos afirmar que se trataba de una armadura de limas moamares con el cabo del almizate apeinazado y cuadrales dobles sobre asnados.

(12) “Otra iglesia hallamos erigida en el dicho Montarmin començada y mandada edificar por el Reverendissimo señor don Antonio del Aguila nro predecesor, en Moreda cortijo que llaman de Pedro de Benavides, la ql nos en la primera visita que hezimos mandamos proseguir y al presente se prosigue...”. AYALA, Martín de. *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza.* Granada, Universidad, Ed. Facsímil, 1994, Fol. XL.

GOBERNADOR[13].

El urbanismo de esta localidad se estructura en función de dos elementos, la iglesia y el espacio abierto que junto a ella se crea y los caminos que se dirigen a las tierras de labor y a otras localidades que van a confluir en dicho espacio, dando lugar a calles de cierta regularidad y amplitud que hay que poner en relación con la no existencia de un espacio urbano anterior que determinara el posterior crecimiento de la localidad y por la necesidad de contar con amplias vías para el paso de carruajes y ganado.

Participaría de las características comentadas en Laborcillas de núcleo que se elige desde el siglo XVI como centro de una serie de cortijadas de un determinado territorio, lo que le confiere a su urbanismo una serie de aspectos típicos de los núcleos ubicados en cruces de caminos. Sólo la parte de la calle Jaén, desarrollada a las espaldas de la iglesia presenta una cierta tendencia a una planificación previa lo que delata que se trate de una de las primeras zonas por las que se *ensancha* la localidad.

Desde el punto de vista de la traza viaria hemos de destacar el edificio de la iglesia que responde a las características de los realizados en zonas rurales con un volumen cúbico rectangular como en Cortes de Guadix o la originaria de Moreda, con cubierta a cuatro aguas y con el acceso por uno de los lados mayores, con lo cual estaba pensada para ocupar uno de los lados de la plaza a la que iba a dar origen. Estaríamos por tanto ante un modelo fundacional muy extendido en América, desarrollado a niveles más humildes, pero con la misma intencionalidad en relación a la ocupación del territorio.

Un espacio este en el que se van a agrupar una serie de edificios de un mayor porte y calidad edificatoria.

GUADAHORTUNA.

Su origen como fundación cristiana determina en principio que no exista un núcleo previo que condicione de un modo claro el posterior desarrollo de la localidad. No obstante podemos distinguir varias zonas (fig.4).

Estructurada en torno a la calle Real, en cuyo recorrido se erige la iglesia

(13) "El Lugar del Gobernador, más concretamente el Cortijo del Gobernador Francisco de Molina, abreviado en su apelativo, por el paso del tiempo y por el cambio de propiedad, se sitúa en la zona de los Montes de Guadix, o Montarún...". ASENJO SEDANO, Carlos. Op. cit., pág. 133.

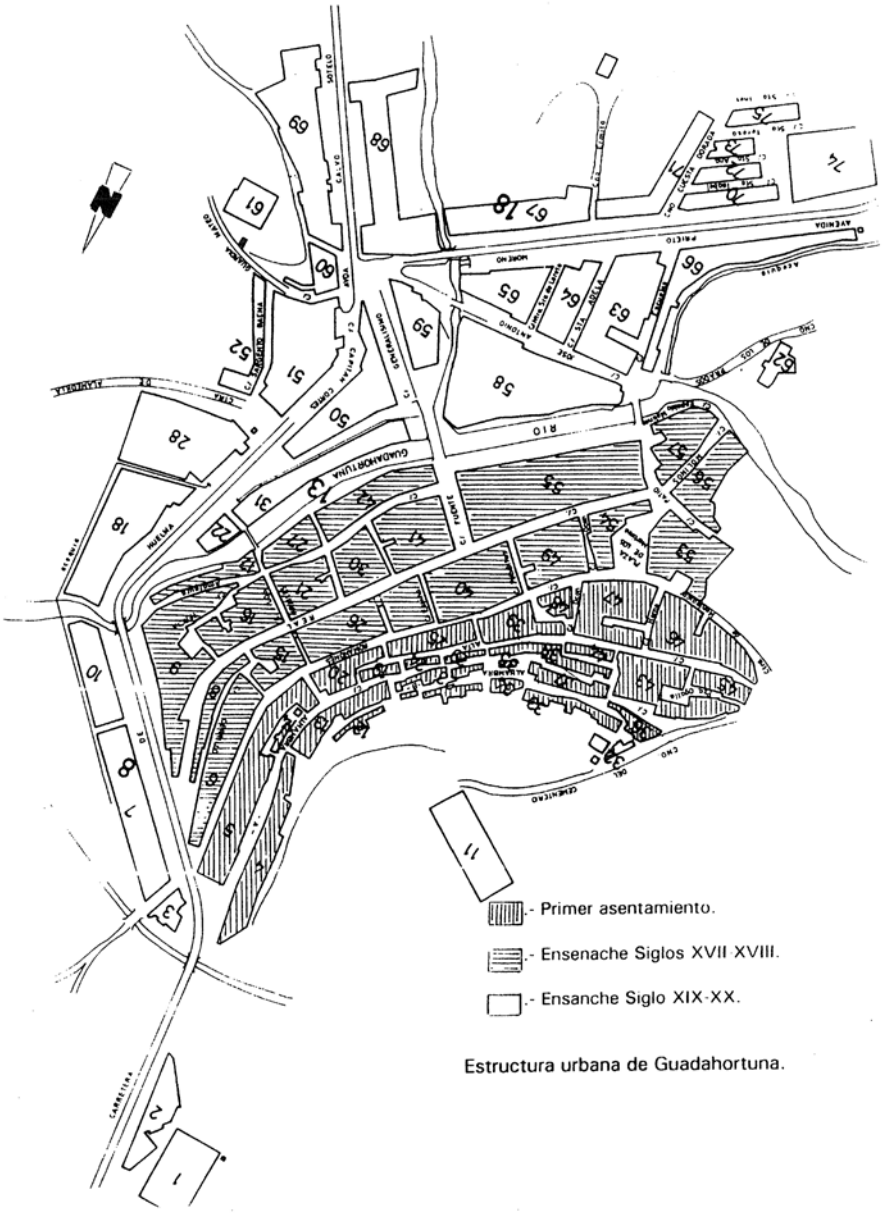

Estructura urbana de Guadahortuna.

parroquial[14], respondería al modelo clásico castellano de población dispuesta junto a una vía de comunicación, condicionante este que hace que las viviendas se acomoden unas junto a otras como bien se refleja en el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Esta vía principal de la localidad que cuenta con la plaza del Ayuntamiento en uno de sus extremos, dispone en su centro de la calle Fuente que une a este núcleo con el río, eje que es utilizado en el siglo XIX como base para el ensanche de la localidad por esta parte.

La otra zona de la población sería la que se desarrolla en la parte más elevada, siguiendo las curvas de nivel y que bien pudiera tratarse de la primitiva cortijada a partir de la cual se desarrolla la localidad. Calles rectas y una orientación clara de la zona más antigua hacia el este-sureste son algunas de las notas más destacadas de ésta, además de una distinta tipología edilicia respecto a la anteriormente señalada.

TORRE CARDELA.

Desde el punto de vista urbano la localidad se desarrolla en torno a una vía de comunicación, la actual carretera que se dirige hacia Úbeda lo que provoca una dualidad muy clara (fig.5). Por un lado tendríamos la zona desarrollada a los pies de la atalaya y por otro la que se desarrolla tras la iglesia[15].

En ambas el urbanismo se adapta perfectamente a las curvas de nivel con las calles principales siguiendo a las mismas y existiendo además unas secundarias desarrolladas en función de la máxima pendiente. No obstante se ha de señalar en núcleo originario, justo detrás de la iglesia en torno a la calle Horno en donde la trama es más quebrada y estrecha que en el resto.

(14) "La parroquial de Guadahortuna merece un puesto destacado en el arte del renacimiento granadino, ya que si no es obra original en cuanto a su estructura, presenta una peculiar simbiosis constructiva que esencializa nuestro siglo XVI". GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel *Las Iglesias de las "Siete Villas"*. Granada, Instituto Gómez Moreno, 1989, pág. 71.

(15)"A pesar de no ser de nueva creación en su totalidad, su crecimiento urbano se ha ido desarrollando casi inconscientemente en torno al eje de comunicaciones principal que conforma la carretera nacional que lo atraviesa de un extremo a otro, disponiendo su ubicación en forma lineal, tomando dos puntos principales de referencia: el antiguo pilar o fuente del pueblo y la iglesia parroquial en torno a la cual se resolverán las principales actividades [...]; es un pueblo de traza lineal en pleno sentido. Los barrios principales que lo fueron y lo siguen constituyendo se disponen igualmente en forma lineal y paralelos los unos a los otros en ambos márgenes de la carretera como si éstas fuesen un accidente natural que hiciese forzoso su desarrollo de esta forma y no de otras posibles". MARTÍNEZ PELÁEZ, Agustín. *Torre Cardela: la cumbre de los Montes Orientales.* Granada, Ayuntamiento de Torre Cardela, 1996, págs. 46-47.

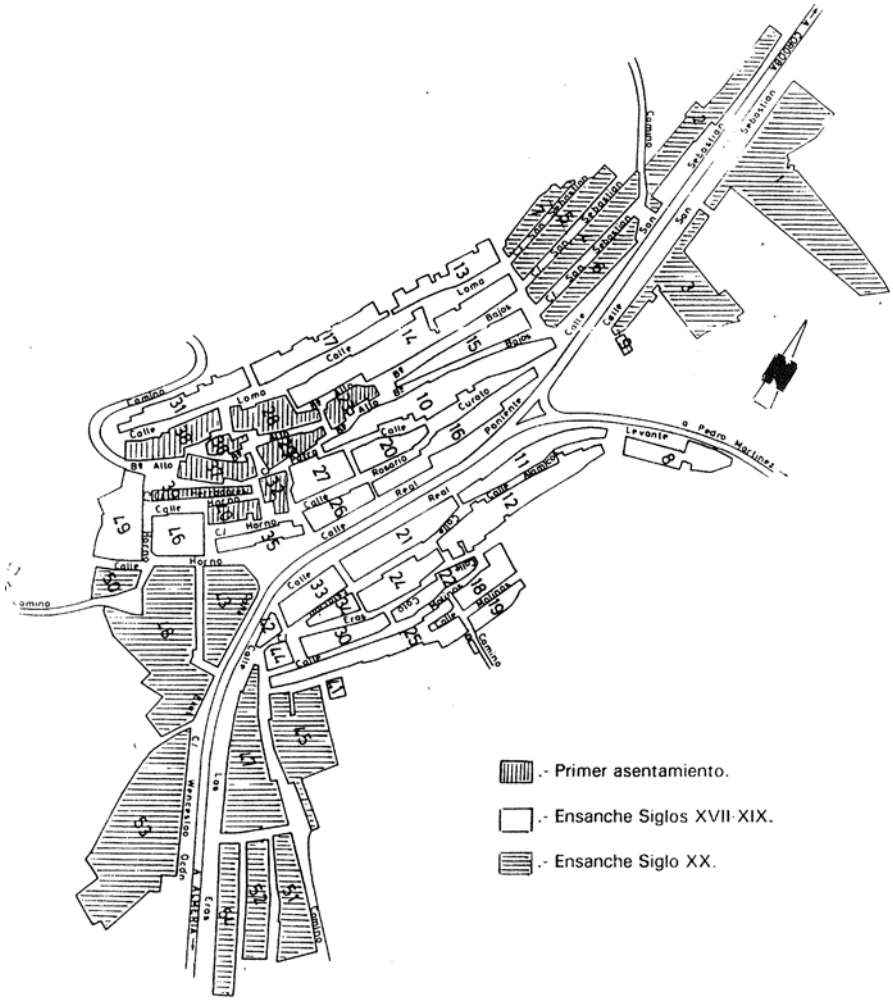

Estructura urbana de Torre Cardela.

ALAMEDILLA[16].

El urbanismo de esta localidad responde de un modo muy claro al tipo desarrollado a partir de un primer establecimiento que se localiza en lugar elevado respecto a las tierras de labor que lo rodean y a partir del cual se desarrolla el resto de la población (fig.6).

Si observamos el dibujo que de la población aparece en el Catastro del Marqués de la Ensenada, podremos observar como junto a la palabra levante se representa un conjunto de casas más agrupadas que el resto. Desde nuestro punto de vista esta zona es la que corresponde con la actual del Cerrillo, localizada sobre un pequeño promontorio y que constituye el origen. Se trataría de una zona estructurada en función de dos calles paralelas que van a confluir en la iglesia, construida a las afueras de este primer asentamiento y que funcionaría como nexo con el resto de la población.

Una población que se desarrolla siguiendo las curvas de nivel y orientada hacia el este, con la misma tendencia del núcleo primario a no ocupar las tierras de labor, con un pequeño grupo de cuevas en la zona más alta de la localidad.

Una última zona de desarrollo, testimoniada por la presencia de una tipología edilicia de características acordes con finales del siglo XIX y principios del XX, se extiende desde la calle Real hacia el cementerio, constituyéndose en el ensanche natural de la población.

HUÉLAGO[17].

El urbanismo de esta localidad consta de dos partes bien diferenciadas (fig.7). La más importante y hoy centro del pueblo, se genera a partir de la plaza de la iglesia, único elemento urbano reseñado por el Catastro del Marqués de la Ensenada, pero que contaba también con el palacio de los García Arana, a la que desembocan y de la que parten calles cuyo origen hemos de situar en caminos naturales consolidados urbanamente. Frente a esta zona central, tendríamos el otro lado del cauce de la rambla, donde se ubica

(16) "...su concreción urbana se nos muestra a través de pobladas cortijadas, casi siempre desprovistas de toponímos alusivos a la época hispano/romana o musulmana, y sí más frecuente alusivos al de su propietario, normalmente ya repoblador cristiano". ASENJO SEDANO, Carlos. Op. cit., pág. 15.

(17) "Su topónimo, de la época musulmana, hace referencia a lo quebradizo del terreno, ahí, siendo de los pocos topónimos originados en la época musulmana, en ese sector". Ibidem, pág. 151.

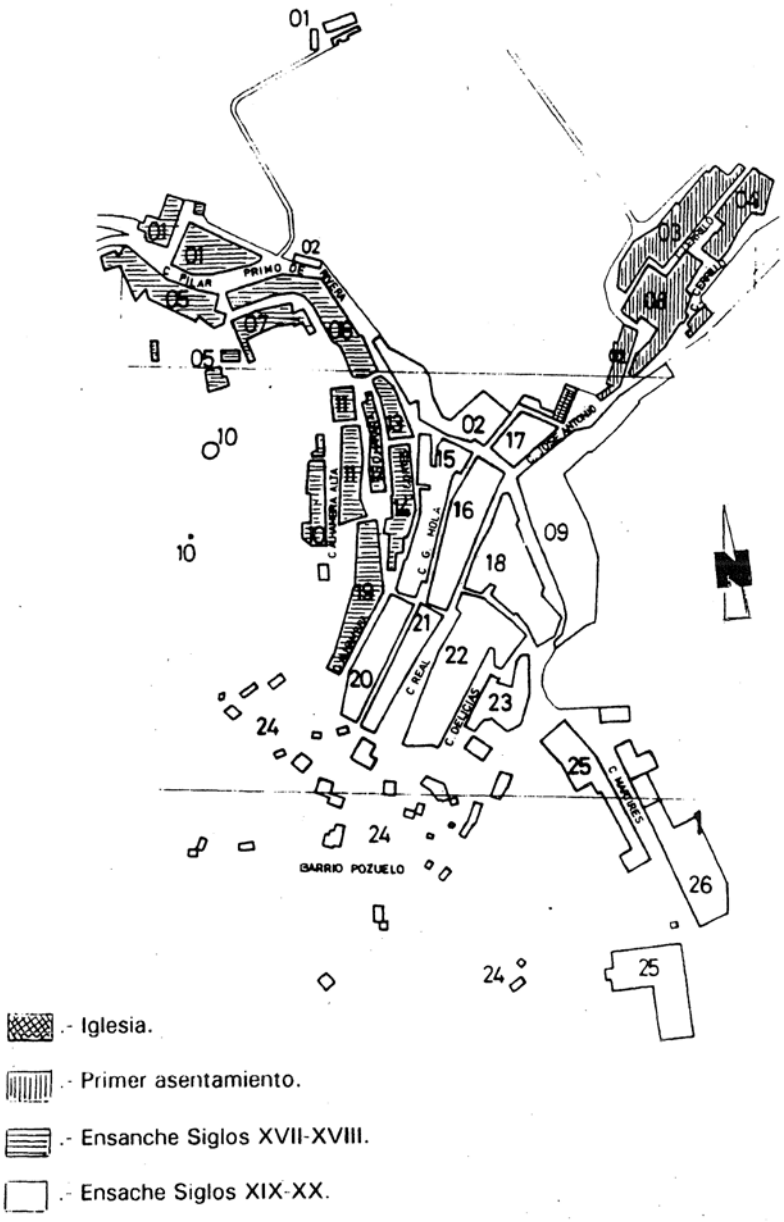

Estructura urbana de Alamedilla.

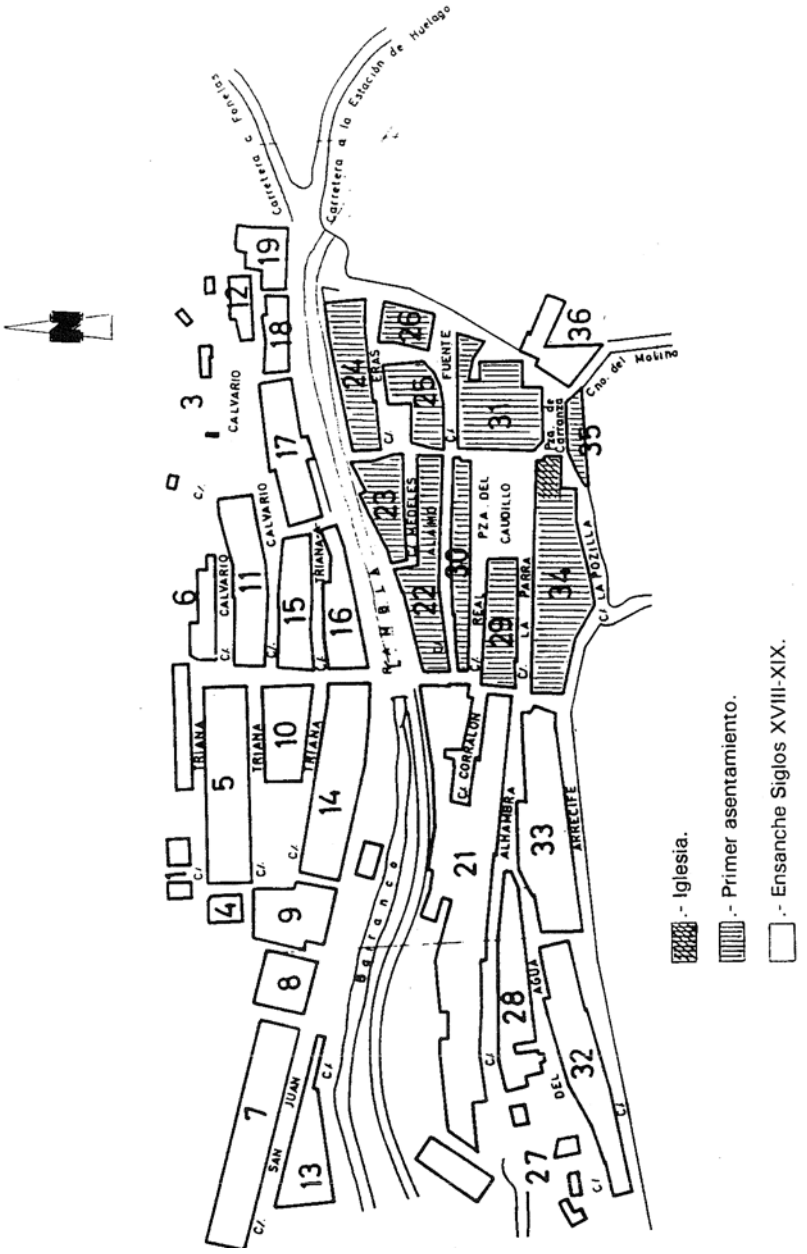

Estructura urbana de Huélago.

el barrio de Triana y donde hemos de pensar en un desarrollo posterior en el tiempo. Estamos por tanto de nuevo ante esa dualidad que venimos analizando en otras localidades de edificio del poder religioso y edificio del poder civil, unidos en un mismo espacio público junto a una plaza regular.

Huélago va a contar desde el punto de vista urbano con unas características que le asemejan a las anteriores de Gobernador, Moreda, Pedro Martínez, e incluso y apurando un poco la concepción esquemática del modelo, la zona más antigua de otra localidad próxima como Darro. Factor éste, que desde nuestro punto de vista le imbrican con toda una lógica tracística urbana renacentista que se proyecta, sin entrar en este momento en la polémica y como venimos viendo, a tierras americanas y que posteriormente y tras un proceso de *rebote cultural*, vuelve a aparecer en algunas localidades de la comarca de Guadix, sobre todo en aquellas que se desarrollan en su totalidad a partir del siglo XVI, sin un elemento previo que las condicione.

Todas comparten otra característica, un espacio regular que es su centro y en el que se ubican los edificios más importantes desde el punto de vista religioso y civil, además de parte de las edificaciones que podríamos considerar de mayor volumen y riqueza. Unos espacios públicos a los que van a desembocar las vías principales de estas localidades, convirtiéndolos en los núcleos de las mismas.

A esto hemos de unirle la presencia del edificio religioso por excelencia, con su nave mayor paralela a uno de los lados de la plaza. De tal manera que sin temor a equivocamos, podríamos plantear que estamos ante un modelo de ocupación del territorio establecido conscientemente y que en casos americanos constituyen las plazas mayores, gérmenes de las trazas regulares con las que se desarrollaron y que encuentra para el caso de la comarca de Guadix, uno de sus ejemplos más puros en la cortijada de Uleilas Bajas, originada a partir de dos hileras de viviendas paralelas...

Podríamos asimismo considerar este tipo de traza, más clara en Huélago y Moreda por su mayor desarrollo edilicio y que también comentaremos en Pedro Martínez, con la salvedad de la orientación de la iglesia, como de semirregular con manzanas oblongas y con la iglesia en la plaza, con su eje paralelo a uno de los lados de la misma[18].

(18) Al respecto son muchos los autores y variadas las obras a las que poder remitirnos para analizar esta curiosa característica de la traza urbana de algunas localidades analizadas. Simplemente mencionaremos dos que servirán de base para un mayor profundización en el tema. SALCEDO, Jaime. “El modelo urbano aplicado a la América Española: su génesis y desarrollo teórico práctico”. En *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII.* Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, págs. 9-85. GUTIÉRREZ, Ramón. “La expansión urbana en América”. En *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica.* Madrid, Cátedra, 1983, págs. 77-102.

Podemos ver por tanto que se podría establecer, al menos en una primera aproximación, una dualidad clara entre las ocho localidades analizadas en base a su traza viaria. Así tendremos entre las que cuentan con una trama regular o con una clara tendencia a la misma como los casos de Pedro Martínez, Moreda, y Huélago, junto a otros en los que la tendencia en su desarrollo ha sido la de aprovechar los caminos naturales junto a los que se ubicaban o en las intersecciones de los mismos en los que se emplazaban como los casos de Gobernador, Guadahortuna, Alamedilla, Torre Cardela y Laborcillas.

Mientras el primero hemos de incorporarlo dentro de toda una tendencia general de ocupación territorial en la que desde nuestro punto de vista se pueden rastrear muchas de las características que se encuentran a niveles urbanos en ciudades que se proyectan como tales y que podrían ser la presencia de la plaza como centro de la población, de edificios como la iglesia y el palacio del dueño de las tierras o la idea que subyace en los mismos como emplazamientos en los que se ha de concentrar la población tanto desde el punto de vista religioso como económico.

Junto a estas, el resto responden a una serie de características en muchos casos heredadas de la tradición hispánica como el desarrollo de las localidades en base a una vía de comunicación, caso de las poblaciones del Camino de Santiago[19], además de la tendencia clara a ubicarse en origen en lugares en alto donde menor sea el territorio quitado a las tierras de labor.

Unas tipologías que ponen de manifiesto la clara tendencia de estas poblaciones a acomodarse a los espacios proporcionados por el medio, en las que la tradición cultural del momento realizará toda una serie de aportes en los que se pueden rastrear, características y notas distintivas de muchas ciudades importantes.

BIBLIOGRAFÍA.

ASENJO SEDANO, Carlos. *Pueblos e Iglesias de Granada. La Tierra de Guadix.* Granada, Universidad, 1992.

AYALA, Martín de. *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza.* Granada, Universidad, Ed. Facsímil, 1994.

(19) MONTERO VALLEJO, Manuel. *Historia del Urbanismo en España I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media.* Madrid, Cátedra, 1996, pág. 225.

GARRIDO ARANDA, Antonio. “Granada, ¿modelo de Indias? Moriscos e indios. En *El mudéjar iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos.* Granada, Universidad, 1993, págs. 145-156.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650).* Granada, Universidad, 1989.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *Las iglesias de las “Siete Villas*”. Granada, Instituto Gómez-Moreno, 1989.

GUTIÉRREZ, Ramón. “La experiencia urbana de América”. En *Arquitectura y urbanismo en América.* Madrid, Cátedra, 1983, págs. 77-102.

GUTIÉRREZ, Ramón. “Las reducciones indígenas en el urbanismo colonial. Integración cultural y persistencias”. En *Pueblos de Indios. Otro urbanismo en la región andina.* Quito. Ed. Abya-yala, 1993, págs. 11-64.

GUTIÉRREZ, Ramón. “Parroquias de indios y reorganización urbana en la evangelización americana”. En *El mudéjar iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos.* Granada, Universidad, 1993, págs. 213-232.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España ysus posesiones de ultramar.* Madrid, 1845-1850.

MARTÍNEZ PELÁEZ, Agustín. *Torre Cardela. La cumbre de los Montes Orientales.* Granada, Ayuntamiento de Torre Cardela, 1996.

MONTERO VALLEJO, Manuel. *Historia del urbanismo en España I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media.* Madrid, Cátedra, 1996.

NICOLINI, Alberto. “Pueblos de Indios en el noreste argentino”. En *Pueblos de Indios. Otro urbanismo en la región andina.* Quito. Ed. Abya-yala, 1993, págs. 381-488.

SALCEDO, Jaime. “El modelo urbano aplicado a la América Española: si génesis y desarrollo teórico-práctico”. En *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII.* Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, págs. 9-85.

VIÑUAXES, Graciela, “Nuevos espacios para el culto: experiencias acumuladas y propuestas inéditas”. En *Iberoamérica. Tradiciones, utopías y novedad cristiana.* Madrid, Ediciones Encuentro, 1990, págs. 70-87.

ZOZAYA, Juan. “Las fortificaciones de al-Andalus”. En *Al-Andalus. Las artes islámicas en España.* Madrid, Ed, El Viso, 1992, págs. 63-74.

Miguel Ángel Sorroche Cuerva

RESUMEN

Uno de los momentos más importantes dentro del proceso de ocupación y urbanización del territorio que se lleva a cabo en el Reino de Granada, se produce tras la expulsión morisca de 1571, momento en el que la necesidad de hacer productivas unas tierras, con unos sistemas de explotación concretos, en secano y cerealísticas, obligó a una ocupación selectiva del territorio en base a antiguos asentamientos musulmanes o a la fundación de otros enteramente cristianos, que funcionan como verdaderas unidades de explotación del terreno, con una serie de características que analizaremos en este trabajo.

ABSTRACT

One of the moments more important in the process of ocupation and urbanization of the territory, in Granada's Kingdom, was do after the moorish's expulsion of 1571, moment in that need of do productivity a lands, with a concretes sistems of explotation, forced a selective ocupation of territory by means of old moslem places or at the fondation of other entirely Christians, that function like a true unities of plot's explotation, with a serie of characteristics that will analyse in this work.